

# SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD 2022

Bases Concurso Gymkana AUVASA



12 de septiembre de 2022

Revisión 00

## Índice de contenido:

1	Introducción.....	2
2	Bases Concurso Gymkana AUVASA.....	3
2.1	Objeto y Ámbito.....	3
2.2	Nombre de la Promoción.....	3
2.3	Fecha y Duración de la Promoción.....	3
2.4	Lugar de la Promoción.....	3
2.5	Inscripción en la Promoción.....	3
2.6	Recogida Bono Concurso.....	3
2.7	Descripción y Mecánica de la Promoción.....	4
2.8	Premio.....	6
2.9	Protección de Datos Personales.....	6
2.10	Limitación de Responsabilidad.....	7
2.11	Otras normas de la promoción.....	7
2.12	Interpretación de las Bases y Resolución de Conflictos.....	8

## 1 Introducción

La Semana Europea de la Movilidad (SEM en adelante) es una iniciativa que surgió en Europa en 1999 y a partir del año 2000 contó con el apoyo de la Comisión Europea. Se celebra cada año, en la semana del 22 de septiembre, realizando actividades para promocionar la movilidad sostenible y fomentando el desarrollo de buenas prácticas y medidas permanentes.

Este año 2022 el tema elegido por la Comisión Europea para esta campaña es **"Mejores Conexiones"** y su lema **"Combina y muévete"**. La Comisión Europea busca en esta edición promover las sinergias entre ciudadanía y lugares que están ofreciendo su experiencia, creatividad y dedicación para crear conciencia sobre la movilidad urbana sostenible y activa, además de conectar los grupos existentes y las nuevas audiencias. Todo ello lo sustenta sobre los siguientes cinco pilares: personas, lugares, transporte público, planificación y políticas.



Como cada año, el Ayuntamiento de Valladolid y AUVASA han participado de forma activa, proponiendo diferentes actividades que ayuden al fomento de una movilidad más sostenible, mejorando así la calidad de vida y el medio ambiente de los vallisoletanos.

## 2 Bases Concurso Gymkana AUVASA

### 2.1 Objeto y Ámbito

El concurso consistirá en la realización de una Gymkana por la red de líneas de AUVASA, cuyo objetivo será el de recorrer, en el menor tiempo posible, las 10 paradas que se propondrán el día de su realización (Base 2.3).

### 2.2 Nombre de la Promoción

Gymkana AUVASA.

### 2.3 Fecha y Duración de la Promoción

El presente concurso se realizará entre las 10:00 y las 18:00 horas del sábado 17 de septiembre de 2022.

### 2.4 Lugar de la Promoción

El concurso tendrá lugar en la red de autobuses y paradas de AUVASA, si bien el punto de partida se ubicará en la Plaza Zorrilla, donde deberán estar todos los participantes a las 9:45 del día 17 de septiembre de 2022.

### 2.5 Inscripción en la Promoción

Toda persona que desee participar en el concurso deberá inscribirse antes de las 12:00 horas del viernes 16 de septiembre de 2022, a través del formulario existente en la siguiente dirección web:

<https://form.jotform.com/222512680349051>

Las solicitudes que sean remitidas con posterioridad a la referida fecha, que no se ajusten al formulario indicado o que sean enviadas por otro medio distinto de éste serán rechazadas.

### 2.6 Recogida Bono Concurso

Toda persona que haya realizado la inscripción correctamente a través del formulario facilitado por AUVASA en el enlace anteriormente indicado, podrá recoger

su Bono para el concurso antes del inicio de la gymkana el sábado 17 de septiembre de 2022, en la oficina de Plaza Zorrilla.

## 2.7 Descripción y Mecánica de la Promoción

El concurso y la mecánica de participación se regirán por los siguientes puntos:

- Todos los participantes inscritos competirán en las mismas condiciones, debiendo presentarse a las 9.45 en la Plaza Zorrilla, desde donde dará comienzo la gymkana.
- El listado de las 10 paradas se elegirá de forma pública a las 10:00 del propio sábado 17 de septiembre de 2022. La elección de las paradas se realizará de forma completamente aleatoria mediante una aplicación informática, en concreto mediante una tabla Excel con todas las paradas que se ordenará de forma aleatoria ese día mediante la función que tiene para ello el programa, las 10 primeras paradas serán las elegidas. Las paradas seleccionadas podrán ser, únicamente, cualesquiera de las que estén en servicio el día del concurso.
- El ganador será aquella persona que consiga recorrer las 10 paradas en el menor tiempo.
- No es necesario recorrer las paradas en un orden específico.
- Si ninguno de los participantes llegase a alcanzar el objetivo de las 10 paradas en el tiempo establecido, el ganador será aquel que haya conseguido recorrer el mayor número de ellas en el menor tiempo.
- En caso de que se produzca un empate en el número de paradas si no se llegan a completar las 10 propuestas, la persona ganadora será la que haya recorrido esas paradas en el menor tiempo.
- Se deberá llegar a TODAS las paradas mediante el uso de la red de AUVASA de forma que el concursante deberá bajarse en la parada en cuestión y posteriormente volver a montarse en la misma parada. Cualquier parada a la que no se acceda y abandone de este modo se descontará del cómputo total de paradas del concursante.

- Los participantes deberán validar TODOS los viajes que realicen durante la jornada del concurso con la tarjeta que se le haya dado a cada uno de los participantes el sábado 17 de septiembre antes del inicio de la competición.
- La validación de cada viaje deberá realizarse tanto a la entrada como a la salida del autobús. Cualquier parada en la que no se pueda confirmar el acceso a la misma y su abandono mediante la correspondiente validación del bonobús se descontará del cómputo total de paradas del participante.
- La hora que se tendrá en cuenta para seleccionar al ganador será la que marque la validación de salida del autobús con el que se haya llegado a la última parada.
- Será necesario que todo participante registre su trayecto con una de las siguientes APPs:
  - IOS: <https://apps.apple.com/es/app/gps-tracker-pro/id984920064?l=en>
  - Android:  
<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.ilyabogdanovich.geotracker&hl=es&gl=US>
- En cada parada el concursante deberá hacer una foto de la parada donde se vea el número de la parada y a él mismo. El número deberá ser legible en todo caso o no se computará la parada.
- El archivo KML (en Android) o CSV (en IOS) y las fotos de las paradas deberán adjuntarse junto con la descripción del recorrido en el siguiente formulario: <https://form.jotform.com/222540592352351> La descripción del recorrido deberá contemplar qué líneas se han cogido para llegar a cada parada, así como la hora en que se ha alcanzado cada una de ellas.  
Este formulario deberá rellenarse antes de las 23:59 del lunes 19 de septiembre de 2022. La no cumplimentación de este formulario será causa de exclusión del concurso.
- Los participantes deberán publicar al menos 2 fotos durante su recorrido y publicarlas en Twitter y/o Instagram etiquetando a @AuvasaVLL con el hashtag **#GymkanaAuvasaSEM2022**.

- El nombre del ganador será publicado en la cuenta oficial @AuvasaVLL, así como en la web <http://auvasa.es/sem.html>. En cualquier caso, una vez publicado en dichos medios, se avisará también al ganador por teléfono y se le indicará dónde y cuándo personarse para recoger su premio. AUVASA se pondrá en contacto con el ganador a partir del día 22/09/2022.

## 2.8 Premio

El premio consistirá en 12 recargas de abono mensual para el ganador.

Una vez AUVASA haya comunicado al ganador su condición, éste, en el plazo de un (1) día natural a contar a partir del día de la comunicación, deberá responder confirmando su asistencia y aceptando el premio.

En caso de que el ganador no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este Concurso, o no quiere o no puede disfrutar del premio, el ganador quedará eliminado y se intentará contactar con el usuario que haya resultado clasificado en segundo lugar y así sucesivamente. El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

## 2.9 Protección de Datos Personales

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es Autobuses Urbanos de Valladolid S.A., que los utilizará a los solos efectos de gestionar este Concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores de Autobuses Urbanos de Valladolid S.A. Estos datos serán tratados confidencialmente en cumplimiento del RGPD (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y su normativa de desarrollo. Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal. El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación. Para ejercitar dichos derechos, el interesado deberá comunicarse con AUVASA a través de la dirección de correo electrónico [clientes@auvasa.es](mailto:clientes@auvasa.es), indicando en el campo "Asunto" el texto "Gestión derechos

datos personales". Para realizar la solicitud, se exige acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos mediante el envío de copia escaneada de su DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente (por ambas caras). Para más información sobre las Bases Legales de Protección de Datos de AUVASA puede consultar: [http://www.auvasa.es/auv\\_avisolegal.asp](http://www.auvasa.es/auv_avisolegal.asp).

Autobuses Urbanos de Valladolid S.A., se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

## 2.10 Limitación de Responsabilidad

AUVASA no se hace responsable de las interrupciones o fallos en Internet, línea telefónica, página web o en la página <https://twitter.com/AuvasaVLL>, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de datos, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, AUVASA hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no asume ninguna responsabilidad al respecto.

AUVASA excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

## 2.11 Otras normas de la promoción.

[La mera presentación en tiempo y forma de las solicitudes, supone la aceptación incondicional de las presentes Bases por los concursantes admitidos, así como](#) la facultad que ostenta AUVASA para su interpretación, en cuanto a la resolución de



cualquier cuestión derivada del desarrollo del Concurso hasta su finalización, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de alguna o la totalidad de las Bases, implicará la inadmisión del participante.

AUVASA, se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a los interesados.

Al participar en esta promoción, el participante reconoce y acepta que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a AUVASA, La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

Los premios durante la semana de la movilidad no podrán ser acumulativos, por lo que, en caso de ser premiado en cualquiera de los concursos/premios, se dará preferencia al de mayor valor. Al premio de menor valor, se contactará y premiará al siguiente clasificado. Esto significa que se permite la participación y se notificará el ganador, pero los premios no serán acumulativos.

No podrá participar en esta promoción cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.

## **2.12 Interpretación de las Bases y Resolución de Conflictos**

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española aplicable en la materia. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valladolid.